

**ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES PROCESO
CAS N° 011-2009 – INVERSIONES**

Siendo las 15,10 horas del día 19 de Enero de 2009, en aplicación del Artículo 3^o del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica, los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso CAS N° 011-2009-GORE ICA; con la finalidad de efectuar la entrevista personal a los postulantes aptos, según lo obtenido en la evaluación curricular.

A. POSTULANTES APTOS:

- **HECTOR LUIS GUTIERREZ YUPANQUI**

B. ENTREVISTA PERSONAL:

De acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso de Contratación se procedió a efectuar la entrevista personal, obteniéndose el siguiente resultado:

Entrevista Personal - Proceso de Contratación: PERSONAL OBRERO

EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL PROCESO CAS N° 011-2009-INVERSION

FACTORES DE ENTREVISTA PERSONAL PROCESO CAS N° 011-2009-INVERSION

ITEM	CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MAXIMO	POSTULANTES		
			N° 1	N° 2	N° 3
	DOMINIO TEMATICO	10	8		
	CAPACIDAD ANALITICA	10	8		
	INICIATIVA	10	8		
	FACILIDAD DE COMUNICACIÓN / SUSTENTACION	10	8		
	LIDERAZGO/FACILIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO	10	8		
PUNTAJE TOTAL		50	40		

C. PUNTAJE TOTAL:

De acuerdo a lo señalado en el punto de las Bases del Proceso de Contratación se procedió a efectuar la sumatoria de ambas evaluaciones, obteniéndose el siguiente resultado:

PUNTAJE TOTAL PROCESO CAS N° 011-2009-INVERSION

ORDEN PRELAC	POSTULANTE	EVALUACION CURICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
1°	HECTOR LUIS GUTIERREZ YUPANQUI	50	40	90
2°	N° 2			
3°	N° 3			
4°	N° 4			

El Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación CAS N° 003-2009-GORE-ICA procede a determinar el puntaje total, obteniendo 90 puntos la propuesta del postulante **HECTOR LUIS GUTIERREZ YUPANQUI**, siendo su evaluación la de mayor puntaje.

o

En aplicación del Artículo 3 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, el Comité declara al postulante **HECTOR LUIS GUTIERREZ YUPANQUI**, ganador del proceso de contratación.

Siendo las 15.05 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.